

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA.  
Celebrada el 03 de diciembre de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días de diciembre del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas quince minutos, en las oficinas ubicadas en la calle Reina Victoria N22-58 y Veintimilla, Edificio Grecia II, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA.** Se designa como Presidente de esta Junta al señor Ramiro Francisco Baca López y como Secretario actúa el señor Fausto Fernando Idrovo Cabezas, Gerente General de la empresa.

Se procede a verificar el quórum de instalación de la Junta constatando que se encuentran presentes los socios de la compañía, cuya enumeración y capital social que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora Eugenia del Rocío Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 1.131.
- 2.- La señora Ledy Amelia Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 1.131.3.-
- 3.- La señora Martha Azucena Peñaherrera Andrade, representada por la señora Catalina Ivonne Rivadeneira Peñaherrera, propietaria de US\$ 1.131.
- 4.- La señora Melida Susana Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 1.131.
- 5.- El señor Carlos María Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietario de US\$ 1.131.
- 6.- El señor Fredy Aleny Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietario de US\$ 1.131.
- 7.- La señora Digna Melida Andrade Nogales, representada por la señorita Kenya Lizbet Arias Peñaherrera, propietaria de US\$ 1.131.
- 8.- La señora Mónica Gisella Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 1.131.
- 9.- El señor Jimmy Omar Peñaherrera Andrade, representado por la señora Melida Susana Peñaherrera Andrade, propietario de US\$ 1.131.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de extraordinaria, con la presencia del noventa por ciento (90%) del capital social.

Se encuentra presente el Ingeniero Oswaldo William Subía Gordillo, Contador de la empresa.

Se deja constancia que la convocatoria a esta Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA.** fue notificada a los correos electrónicos de los socios el 28 de noviembre de 2018, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe económico del año 2017 presentado por parte del Sr. Carlos María Peñaherrera Andrade

2.- Aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2017 el mismo que deberá ser presentado a la Superintendencia de Compañías.

3.- Aprobación sobre los resultados de la empresa en el año 2017.

Se procede a tomar votación y los socios resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

Una vez aprobado, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Informe económico del año 2017 presentado por parte del Sr. Carlos María Peñaherrera Andrade**

Se da lectura al informe de actividades presentado por el señor Carlos María Peñaherrera Andrade.

Se procede a tomar votación y los socios por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado.

**2.- Aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2017 el mismo que deberá ser presentado a la Superintendencia de Compañías.**

Se pone en conocimiento de la junta el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se toma votación y los socios por unanimidad resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el período 2017.

**3.- Aprobación sobre los resultados de la empresa en el año 2017.**

Conforme consta del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017 la compañía tuvo una pérdida de US\$ 9.226,06 razón por la cual no existen utilidades a ser distribuidas.

Se propone compensar las pérdidas con las utilidades de años no distribuidos o mantener la pérdida tal cual.

Se procede a tomar votación y los socios resuelven por unanimidad mantener la pérdida tal cual se refleja en los estados financieros.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.



Fausto Ferrnando Idrovo Cabezas  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ramiro Francisco Baca López  
PRESIDENTE DE LA JUNTA